



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Martes, 18 de marzo de 1975

Núm. 63

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 1.744

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

"Corviam", S. A., con domicilio en avenida de Navarra, número 45, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de repavimentado y pavimentación de las calles Eva Duarte, Huesa y otras.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de febrero de 1975. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 1.745

"Corviam", S. A., con domicilio en avenida de Navarra, 45, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de repavimentado y pavimentación de las calles

Obispo Paterno, San Benito, San Eloy y otras.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de febrero de 1975. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 2.050

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1975, acordó declarar justificada la excepción a subasta y aprobar el proyecto y pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, las obras de mejora y acondicionamiento de la instalación luminotécnica en el escenario del Teatro Principal, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 295.570 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar

desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 28 de febrero de 1975. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 2.051

Don José Muñoz Sánchez solicita de este Excmo. Ayuntamiento la devolución de la fianza definitiva constituida para responder a la adjudicación de aprovechamiento de pastos del monte "Restos de Torrero", por el período de 1969-70 a 1973-74, cuyo depósito asciende a la cantidad de pesetas 1.925,80.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 28 de febrero de 1975. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 2.052

Don José Muñoz Sánchez ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento la

devolución de la fianza definitiva por un importe de 23.025 pesetas, constituida para responder de la adjudicación de aprovechamiento de pastos en el monte de "Vales de Cadrete", por el período de 1969-70 a 1973-74.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 28 de febrero de 1975. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 2.109

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Primero. — Dar por terminada la fase prevista en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa en el expediente de fijación de justiprecio de una tercera parte indivisa de la finca número 4 de la calle de Aguadores, de esta ciudad, por cuanto ha transcurrido el plazo fijado en aquel precepto para presentación de hoja de aprecio del particular, sin cumplirse tal requisito.

Segundo. — Aprobar la hoja de aprecio fundada del valor de la parte indicada en la finca de referencia, extendida por la Dirección de Arquitectura de este Excmo. Ayuntamiento, en la que se asigna un justiprecio de 54.315 pesetas, dando traslado de la misma a la propiedad de la tercera parte indivisa de la finca (herederos de doña Maximiana Esteve Lázaro), mediante edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia, requiriéndole para que, en el plazo de diez días siguientes al de su publicación, manifieste si la acepta lisa y llanamente, o la rechaza, con la advertencia de que en este último caso tendrá derecho a hacer las alegaciones que estime pertinentes, empleando los métodos valorativos que juzgue más adecuados para justificar su propia valoración.

Tercero. — Que, para el caso de que se rechace la valoración resultante de la hoja de aprecio municipal, se remita el expediente, con todas las actuaciones que se le unan y produzcan dentro de fecha oportuna, al Ju-

rado Provincial de Expropiación a los efectos previstos en el artículo 31 de la vigente Ley de Expropiación, designándose, para el caso de que haya lugar a la remisión acordada, a don Antonio de Pedro Labanda, Arquitecto municipal, para que desempeñe el cargo de Vocal técnico del antedicho Jurado en las reuniones del mismo para resolver el presente expediente.

Cuarto. — Que el anterior acuerdo sea publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, mediante edicto.

Quinto. — Que de este acuerdo se dé cuenta al Ministerio Fiscal.

Zaragoza, 27 de febrero de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.575

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado la Escuela de Capacitación Agraria la instalación y funcionamiento de un depósito de 10 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de gas-oil, sito en Movera, punto kilométrico 324,2 de la carretera N-II de Madrid a Barcelona.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.576

Ha solicitado don Ramón Asensio Beltrán la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería sito en calle Lasiera Purroy, 102, con ocho motores de 16 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.577

Ha solicitado "Industrias Marqués" la instalación y funcionamiento de fábrica de muebles metálicos y madera sita en carretera Logroño, kilómetro 1,7, con treinta motores de 74,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.578

Ha solicitado "Perfiles Laminados Aragoneses", S.L., la instalación y funcionamiento de taller de laminación en caliente de acero, sito en carretera Corbera Baja, sin número, con veinticinco motores de 234 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.579

Ha solicitado don Manuel Capapele Pelet la instalación y funcionamiento de taller de carpintería mecánica sito en avenida Cataluña, 266, con tres motores de 2,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.



Núm. 1.580

Ha solicitado don Enrique Alonso Antúnez la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería mecánica sito en calle San José, 42, del barrio de Santa Isabel, con tres motores de CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 18 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.581

Ha solicitado don José-Antonio Gracia Ladrón de Guévara la instalación y funcionamiento de taller eléctrico sito en polígono Cogullada, calle F, parcela 62-64, con veinte motores de 11/16 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 17 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.582

Ha solicitado don Pascual Fernández Hernández la instalación y funcionamiento de taller de reparación de coches sito en calle Juan Bautista del Mazo, 28.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 17 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.583

Ha solicitado "Ferbetón", S.L., la instalación y funcionamiento de fábrica de prefabricados de hormigón sito en camino del Vado, sin número, con veintiocho motores de 122 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 17 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.584

Ha solicitado don Manuel Martín Escar la instalación y funcionamiento de ampliación garaje de automóviles sito en calle Reina Fabiola, 34.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 17 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.585

Ha solicitado don Carlos-Gil Pérez Manrique la instalación y funcionamiento de taller auxiliar de confección sito en parcelación Barcelona, bloque 4, tercero; con cinco motores de 0,84 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 17 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.586

Ha solicitado don Ismael Causapé Sarría la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Moncayo, 16-18, del barrio de Casetas.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.587

Ha solicitado "Talleres Gala" la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en carretera Castellón, kilómetro 6,8, polígono industrial "Insider".

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.588

Ha solicitado "Acumulador Tudor" S.A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 500.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en avenida Navarra, 198.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 2.190

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

"Cobasa, S. A. Inmobiliaria", ha solicitado autorización para el vertido de las aguas residuales procedentes de una urbanización ubicada en avenida Cataluña, polígono 55, Zaragoza, al cauce del río Gállego, en dicho término municipal.

Esta prevista la construcción de una planta de oxidación biológica calculada para 2.500 habitantes y para un volumen diario de 1.000 metros cúbicos de agua residual, según proyecto redactado por los Ingenieros de Caminos señores Caparrós Navarro, Fernández Castillo, Criado Ballesteros y Alvarellos Bermejo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Zaragoza, durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 8 de marzo de 1975. —
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 2.191

Nota-anuncio

La sociedad "Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos" ("Faes") solicita concesión de un aprovechamiento de 5 litros por segundo de aguas públicas a derivar indistintamente del río Bayas o del afluente llamado arroyo de las Huertas de Nubilla, ambos en término municipal de Ribera Alta (Alava), con destino a usos industriales y abastecimiento de su factoría en Pobes.

A tal fin presenta el titulado proyecto de abastecimiento de aguas a industria de productos farmacéuticos en Pobes (Alava), suscrito en Zaragoza y diciembre de 1974 por el Ingeniero de Caminos don Fausto Comenge Oruat, en el que se justifica el caudal solicitado, según un esquema de dos captaciones que se complementan.

La conducción de los 5 litros por segundo, desde la zona de manantiales de "Fuente Nubilla", en el arroyo de las Huertas de Nubilla, se hace por gravedad, con tubería de 125 milímetros de diámetro en 500 metros de trazado, hasta el depósito regulador de hormigón armado circular de 7,20 metros de diámetro y 420 metros cúbicos de capacidad que dispone de equipo depurador sito en cota dominante y del que arranca la tubería de suministro en 80 metros, hasta una arqueta origen de la red de distribución.

La toma de la conducción, prevista para las épocas de estiaje del arroyo, se sitúa en la margen izquierda del río Bayas, a 1 kilómetro aguas arriba de la presa de Ereño, y consiste en una obra de toma provista de boquera, tubería y pozo de bombeo, junto al que se sitúa la caseta elevadora que contendrá dos grupos electrobombas gemelos de 7,5 CV, capaces cada uno para elevar 5 litros por segundo, a través de tubería de impulsión de 100 milímetros de diámetro y 910 metros de recorrido hasta el depósito regulador antes definido.

En el conjunto de las obras existen numerosos cruces debidamente protegidos, entre los que citamos el paso bajo el trazado previsto de la autopista, carretera a Hereña, carretera a Manzanos, caminos secundarios y el mismo arroyo de las Huertas de Nubilla.

En la memoria y planos del proyecto quedan reflejadas todas las características técnicas del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. —
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 2.192

Nota-anuncio

Don Benito Agorreta Serrano, como Presidente de la Agrupación de Regantes, en formación, de Fontellas

(Navarra), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del canal de Lodosa en el parcelario "Quintana", del término municipal de Fontellas (Navarra), con destino a riegos.

A tal fin presenta el titulado proyecto de elevación de aguas para riego en el punto kilométrico 97,500 del canal de Lodosa, en Fontellas (Navarra), suscrito en Zaragoza y enero de 1974 por el Ingeniero de Caminos don José I. Pérez Ruiz, en el que se justifica un caudal de 36 litros por segundo, para una superficie regable de 51.1684 hectáreas, ubicada entre los kilómetros 96 y 98 del canal de Lodosa.

La obra de toma consiste en una boquera, a construir en el cajero derecho del canal y a la altura de un punto kilométrico 97,500, y de donde derivan las aguas hasta un pozo de recogida y bombeo, situado a unos 10 metros, sobre el que se asienta la caseta elevadora, en cuyo interior se alojará un grupo motobomba de 25 HP y, además, una bomba de reserva para poderse acoplar a tractor agrícola, alcanzando el grupo elevador una capacidad máxima de 60 litros por segundo, a través de tubería de impulsión de 300 milímetros de diámetro y 183,1 metros de trazado a lo largo de un camino existente, hasta una arqueta de derivación para dos ramales elevadores.

El ramal de la derecha, tras 100 metros de recorrido con tubería de igual diámetro, termina en un pozo en el que se inicia una acequia de distribución en 825 metros de trazado, mientras que el ramal izquierdo, con 451,1 metros, también con tubería de 300 milímetros de diámetro, termina igualmente en otro pozo origen de 358,50 metros de conducción por gravedad a cielo abierto. Las aguas sobrantes de ambos ramales reverterán de nuevo al canal.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. —
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.193

Nota-anuncio

La sociedad "Ruiz de Alda", S. A., solicita la concesión de un aprovechamiento de 35 litros por segundo de aguas públicas derivadas del río Ega, en término municipal de Villatuerta (Navarra) y junto al polígono industrial de Noveleta, con destino a abastecimiento para usos industriales, servicios de personal y riego de espacios verdes, instando también la ocupación de los terrenos de dominio público, así como la imposición de las servidumbres necesarias.

Se solicita asimismo el vertido al río Ega de las aguas residuales de la industria, con un caudal medio de 30,81 litros por segundo, estando prevista por la sociedad peticionaria la presentación de los correspondientes estudios para corrección y adecuación de tales vertidos.

A tal fin presenta el titulado proyecto de abastecimiento de aguas a la industria "Ruiz de Alda", S. A., en Villatuerta, Estella (Navarra), suscrito en Madrid y junio de 1974 por el Ingeniero de Caminos don José-María Elizaurría Albisu, al que se acompaña el informe sobre necesidades de agua en fábrica de curtidos de "Ruiz de Alda", S. A., en Villatuerta (Navarra), que justifican el caudal solicitado.

Las obras consisten en la construcción de una boquera de toma en la margen izquierda del río para derivar las aguas a través de unos 4 metros de tubería de hormigón hasta un pozo de bombeo, y, sobre él, la casa de máquinas, que alojará dos grupos electrobombas iguales de 50 HP y capaces por sí solos de elevar 35 litros por segundo a través de tubería única de impulsión de 200 milímetros de diámetro y 522,50 metros de longitud hasta un depósito regulador de 450 metros cúbicos de capacidad, que domina la factoría, y cuyo desagüe discurre en su mayor parte por el mismo trazado de la impulsión. Igualmente, y para mejorar las condiciones del agua en la toma, se desvía un desagüe existente hasta situarlo 30 metros aguas abajo de aquella.

Las tuberías de impulsión y desagüe cruzan, debidamente protegidas, la carretera a Arinzano, la de Estella a Tafalla en su punto kilométrico 2,600, la de acceso a la fábrica "Agni" y un camino de servicio.

En la memoria y planos del proyecto quedan reflejadas todas las características técnicas del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. —
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.194

Nota-anuncio

El Ayuntamiento de Brea de Aragón (Zaragoza) es titular, por Orden ministerial de 3 de mayo de 1953, de un aprovechamiento de 5,07 litros por segundo, de aguas públicas derivadas del río Aranda, en su término municipal y con destino al abastecimiento de la población.

Al presente, y para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de sus aguas, solicita el cambio de toma de las mismas para salvar la proximidad de la estación depuradora de Illueca.

Las obras consisten en la captación de las aguas en un punto de la margen derecha del río Aranda, situado en el término municipal de Illueca y a unos 300 metros aguas arriba de la estación depuradora de Illueca, y su conducción, por gravedad, hasta el depósito de recogida y bombeo existente, mediante tubería de 120 milímetros de diámetro y 2.740 metros de trazado, que discurre todo él próximo a la margen derecha del citado río.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. —
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.111

**Delegación Provincial
del Ministerio de Industria**

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Mariano Simón Ferignán, domiciliado en Utebo, calle Sanjurjo, 1.

-Finalidad: Línea de alta tensión y centro de transformación para suministro de energía a su taller mecánico, sito en el camino de la Estación de Utebo, sin número.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud de línea, A.T. 40 metros. Derivada de la existente "Utebo - M. M. Aragonesa". Centro transformador intemperie sobre poste de 50 KVA de potencia.

Presupuesto: 275.637,90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 26 de 1975.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. —
El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 2.112

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión (A.T. 208-74).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza a petición "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de líneas eléctricas subterráneas en término municipal de Cuarte de Huerva y tres nuevos centros transformadores de sector para servicio de un conjunto de naves industriales en el polígono industrial número 2 de Cuarte, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV

del Decreto 2617 de 1966, capítulo III del Decreto 2619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S.A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Tres centros transformadores de sector, tipo de celdas metálicas, alojadas en edificios de obra de fábrica, con un transformador de 630 KVA a $9.500-10.500 \pm 5\%/398-230$ voltios con su aparellaje y cuadro de distribución en baja tensión en cada una de ellas.

Un tendido de cable subterráneo de 270 metros de longitud con entrada y salida en el CT. número 1 y que sustituye al tramo correspondiente de la primitiva línea "Casablanca-Cadrete y derivación a Cuarte", adquirida por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" a C. Domingo Campillos del Caso, a 10 KV, hoy adaptada para 17 KV y derivada a su vez de la de "Ensanche-María de Huerva". Este tendido estará formado por cable subterráneo de cobre de $3 \times 1 \times 240$ metros cuadrados para 12-20 KV.

Dos tendidos de cable subterráneo con origen en el CT. número 1 y término en los CT. números 2 y 3 con longitudes de 110 y 140 metros, respectivamente. Formados por cable de 3×95 milímetros cuadrados en aluminio para 12-20 KV.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 6 de marzo de 1975. — El Delegado provincial accidental, (ilegible).

• • •

Núm. 2.113

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A. T. 121-74)

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de

"Construcciones Ciudad Jardín", S.A., con domicilio en avenida las Torres, 116, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro de transformación, sitios en el camino antiguo de Cuarte, en dicho término municipal, destinado a servicio de un grupo de once naves industriales, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea trifásica simple, circuito a 10-15 KV de 395 metros de longitud, derivada de la existente de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" a "Esmaltes Romero". Conductores Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón armado de 14 metros de altura.

Centro de transformación tipo caseta, provisto de transformador trifásico de 800 KVA a 9500-16450/380-220 voltios, con su aparellaje y cuadro de salidas en baja tensión.

Observación: Esta autorización no es válida si la instalación proyectada no cuenta con la conformidad de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", a cuya empresa ha de revertir en su día.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 5 de marzo de 1975. — El Delegado provincial accidental, Julián Escudero.

Núm. 2.212

Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura

JEFATURA PROVINCIAL DE PRODUCCION ANIMAL

Aviso sobre Registro de Explotaciones Porcinas

En el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 17 de diciembre de 1974 se publicó la Orden 25.606 del Ministerio de Agricultura, de 7 de noviembre de 1974, por la que se crea el Registro de Explotaciones Porcinas.

En consecuencia, todos los propietarios de explotaciones porcinas cuyo cen-

so sea superior a diez hembras de vientre o veinticinco animales de cebo, tienen la obligación de registrar sus explotaciones, en la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación del Ministerio de Agricultura, antes del próximo 17 de abril.

Zaragoza, 14 de marzo de 1975.

SECCION SEXTA

Núm. 2.207

ALFAMEN

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 30 y 38 del vigente Reglamento de Hacienda Locales se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efecto de reclamaciones en el tiempo reglamentario, expediente y Ordenanza de contribuciones especiales para las obras de mejora del alumbrado público.

Alfamen, 8 de marzo de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.209

ZUERA

Subasta de estiércol

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta del aprovechamiento de estiércol de las corralizas de este municipio, queda expuesto al público en la Secretaría de Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, se admitirán proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la terminación de la exposición del pliego de condiciones, con los requisitos exigidos, y su apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil.

Corrales cuyos aprovechamientos de estiércol se subastan:

Corral de "Loma de Medio", pesetas 2.000.

Corral de "Sardas Bajas", pesetas 5.000.

Corral de monte "Alto Salillas", pesetas 25.000.

Corral de "Vallonés", 14.000 pesetas.

Corral de "Vallonés-Forestales", pesetas 1.200.

Zuera a 7 de marzo de 1975. — El Alcalde, Víctor Escalona.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIAJuzgados
de Primera Instancia

Núm. 2.189

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza; Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 136 de 1975, a instancia de don Romualdo Gállego Lapuente, mayor de edad, casado, agricultor, vecino de Villafranca de Ebro, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca rústica:

Campo regadío en la partida de "Las Lentiendas", en término de Villafranca de Ebro, polígono 13, parcela 181, de 99 áreas. Linda: Norte, José María Castillón; Sur, brazal; Este, Mateo y Agustín Laborda, y Oeste, Lorenzo López Pérez, según el Registro de la Propiedad de Pina de Ebro. Según la realidad extrarregistral los linderos son: Norte, Antonio Postigo Castillón y Emilio Nadal Sorrosal; Sur, Manuel Maestro Postigo y herederos de Mateo y Agustín Laborda; Este, Angel Bes Palomar y José Marañón Castillón, y Oeste, camino. Registrada al tomo 218 del archivo, libro 14 de Villafranca de Ebro, folio 157, finca 2118.

Por el presente se llama a las personas ignoradas o desconocidas a que puedan perjudicar la inscripción para que en el plazo de diez días puedan comparecer ante este Juzgado alegar lo que a su derecho conenga.

Dado en Zaragoza a cinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.215

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de abril de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y sucesiva subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los au-

tos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 441 de 1974-B, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Industrias Aragonesas del Aluminio", sociedad anónima, contra don José-María Palacio Pintado, vecino de El Berrión (Oviedo), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca "Simca 1.200", matrícula O2190 F. Tasado en pesetas 110.000.

Se encuentra depositado en poder de dicho demandado.

Zaragoza, diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 2.221

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de cognición número 338 de 1974, que se tramitan a instancia de don Manuel Serrano Ordás, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Jesús Armendáriz, he acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 39, de fecha 18 de febrero pasado, y en las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 8 de abril, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.222

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 555 de 1973, que se tramitan a instancia de don Domingo Val Ibáñez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Gracia Penón, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 29, de fecha 6 de febrero pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 8 de abril, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.223

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 724 de 1974, que se tramitan a instancia de don Luis López Barranco, contra don José-María López del Río, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 39, de fecha 18 de febrero pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 8 de abril, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.225

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 716 de 1974, que se tramitan a instancia de S. Antonio Saz Agudo, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Manuel Gálvez, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al

demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 29, de fecha 6 de febrero pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 11 de abril, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.226

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 621 de 1974, que se tramitan a instancia de don Pascual Pinilla y otro, representado por el Procurador señor Del Campo, contra doña María Valcorba Rocher, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 29, de fecha 6 de febrero pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 11 de abril, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.229

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 255 de 1974, que se tramita a instancia de don José Bueno Laserrada, representado por el Procurador don Miguel Hernández de la Torre, contra don Roberto García Ferrerueta y su esposa, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un coche "Seat", ranchera, matrícula B-397.954; en 20.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza

del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 10 de abril, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.148

JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

De orden de Su Señoría, en virtud de lo acordado en autos de juicio de cognición número 108 de 1975, que se tramitan a instancia de "Chrysler Organización Financiera", S.A., contra la herencia yacente y herederos desconocidos de doña Marina Alonso Arias, por medio del presente se emplaza a los expresados demandados para que en plazo de seis días comparezcan ante este Juzgado Municipal número 4 (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta) a contestar la demanda si lo creyeren oportuno, y con apercibimiento de que si no lo verifican en dicho plazo se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndoles saber que la copia de demanda y documentos acompañados se encuentran a su disposición en esta Secretaría.

Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.122

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 244 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jacques Verrier, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 10 de abril y hora de las diez (sita en plaza del

Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños por colisión.

Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 2.262

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por Su Señoría en el juicio de faltas número 3 de 1975, sobre accidente de circulación, con resultado de daños, en la carretera RN-II, en la valla de protección del patrimonio del Ministerio de Obras Públicas, se cita por medio de la presente al conductor Francisco Pedrosa Aguayo, natural de Fuente Aldea (Córdoba), hoy en ignorado paradero, para que el día 21 del corriente mes comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado con el fin de celebrar la vista del juicio que se tiene señalado, debiendo venir al acto provisto de las pruebas de que intente valerse para su defensa, bajo apercibimiento correspondiente.

Pina de Ebro, diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario judicial, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.252

**QUINTA CIRCUNSCRIPCION
POLICIA ARMADA**

Subasta de tres caballos

Prevía autorización de la Superioridad, el día 18 de los corrientes, a las diez horas, y en el Cuartel de la Policía Armada de esta ciudad (sita en la calle General Mayandía, número 3), se procederá a la pública subasta de tres caballos de desecho por el procedimiento de pujas a la llana.

Este anuncio será de cuenta del adquirente judicial.

Zaragoza, 12 de marzo de 1975. — El Teniente Coronel Jefe, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelta: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones